

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA - RISARALDA SALA CIVIL – FAMILIA

Radicación	66001310300220220022001 (2411)
Origen	Juzgado 2 Civil Circuito de Pereira
Asunto	Acción popular – Reposición-Solicitudes
Accionante	Mario Restrepo
Coadyuvante	Cotty Morales Caamaño
Accionado	María Angelica Torres Laverde propietaria del establecimiento Outlet De Silvania Republic
Mag. Ponente	Carlos Mauricio García Barajas

Pereira, veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

De la petición¹ elevada por la coadyuvante se advierte que se trata de un memorial masivo dirigido a varias acciones populares que no se detiene en el estudio aquí planteado. Por consiguiente, al no guardar relación con lo aquí debatido, se ordena su incorporación al expediente, sin trámite alguno.

De igual forma, la constancia remitida por el juzgado de primera instancia no genera actuación alguna en este asunto, donde el recurso ya fue declarado desierto.

Al no existir trámite pendiente en este asunto, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase

El Magistrado,

Carlos Mauricio García Barajas

¹ Archivo 17 cuaderno 2 instancia

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

30-01-2024

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:

Carlos Mauricio Garcia Barajas

Magistrado

Sala 002 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a75b539b4a16f930c01610133968b5afcdc7c23890abdd76a7c74e7e0016f36**

Documento generado en 29/01/2024 10:58:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>